

CONVOCATORIA PARA CUBRIR PUESTO DIPLOMADO/A EN ENFERMERÍA, EN LA UNIDAD DE ESTANCIA DIURNA DEL CENTRO RESIDENCIAL DE PERSONAS MAYORES PARQUE FIGUEROA (CÓRDOBA), MEDIANTE CONTRATO EVENTUAL POR CIRCUNSTANCIAS DE LA PRODUCCIÓN DE PUESTO DE TRABAJO, AL AMPARO DE LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 18 DEL VI CONVENIO COLECTIVO DEL PERSONAL LABORAL DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA.

Dada la necesidad urgente de cobertura del puesto de trabajo que se detalla en el Anexo que se adjunta, conforme a lo previsto en la Resolución de 27 de mayo de 2024, de la Dirección General de Trabajo, Seguridad y Salud Laboral, por la que se procede a la publicación del acuerdo parcial del VI Convenio Colectivo del Personal Laboral de la Administración de la Junta de Andalucía por el que se modifica la redacción del artículo 18 del VI Convenio Colectivo del Personal Laboral de la Administración de la Junta de Andalucía (BOJA nº 106 de 03/06/2024), se realiza convocatoria pública para proceder a la cobertura con carácter provisional del mismo.

Con carácter previo a la presente convocatoria se ha acudido para la selección de personal laboral temporal al procedimiento establecido en el apartado 2 del citado artículo 18 - mediante la Bolsa- y, posteriormente al establecido en el apartado 4 de dicho artículo - mediante oferta genérica de empleo del Servicio Andaluz de Empleo; habiendo resultado la selección, en ambos casos, infructuosa.

DATOS DE LOS PUESTOS DE TRABAJO CONVOCADOS:

Se incluyen en Anexo a la presente convocatoria

REQUISITOS DE LOS PARTICIPANTES:

Podrá participar en la presente convocatoria toda persona que esté interesada en la misma, que se encuentre en situación de desempleo, y esté en posesión de la titulación de Diplomado/a en Enfermería o Grado en Enfermería.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN:

Las solicitudes irán dirigidas a la Delegación Territorial en Córdoba de la Consejería de Servicios Sociales, Familias e Igualdad y se presentarán en el plazo de cinco días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de esta convocatoria en el Portal del Empleado Público, en el registro telemático de la Junta de Andalucía conforme a lo establecido en el artículo 14.1.e) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Deberán presentarse, con indicación del puesto de trabajo en cuya convocatoria se solicita su participación, acompañadas de la siguiente documentación: DNI, Tarjeta de la Seguridad Social, Informe de vida laboral así como documentación acreditativa de los méritos a valorar:

a) EXPERIENCIA PROFESIONAL en la misma categoría o en puestos cuyos contenidos funcionales sean homólogos a los encomendados a la categoría a que se aspira: mediante contratos de trabajo. En caso de inexistencia de contratos de trabajo, los mismos podrán ser sustituidos por nóminas o documentos expedidos por el Servicio Público de Empleo, que acrediten la duración del contrato y la categoría profesional en la que se han prestado los servicios.

Calle Gondomar, 10
14003 Córdoba.

Correo-e: personal.co.cisjufi@juntadeandalucia.es



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	DOLORES SÁNCHEZ MORENO	28/07/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmQLC8AWA79WZENEHPJYK6FUUAC	PÁG. 1/3	



b) ANTIGÜEDAD EN LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, mediante certificado de la Administración en la que se hayan prestado los servicios alegados.

c) CURSOS DE FORMACIÓN O PERFECCIONAMIENTO organizados, impartidos u homologados por el Instituto Andaluz de Administración Pública, el Instituto Nacional de Administración Pública, el Servicio Andaluz de Empleo, el Servicio Público de Empleo Estatal, Centros de Profesorado y por Organizaciones Sindicales en el marco del Acuerdo de Formación Continua de las Administraciones Públicas: mediante título o certificado del curso donde conste la entidad que lo organiza, imparte u homologa, la materia y el número de horas lectivas.

d) TITULACIONES ACADÉMICAS OFICIALES, de nivel igual o superior, e independiente de la exigida: las de carácter universitario, con el título expedido, con la certificación supletoria provisional o con la credencial de homologación o equivalencia expedida por el Ministerio competente en materia de educación; los no universitarios, con el título expedido o con la certificación emitida por la autoridad.

e) OTROS MÉRITOS, tales como, superación de la fase de oposición para el acceso a la condición de personal laboral fijo, en la categoría profesional a la que se aspira.

IMPORTANTE: INCLUIR TELÉFONO DE CONTACTO Y EMAIL

La baremación se realizará de conformidad con la Resolución de 10 de diciembre de 2019, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se procede a la convocatoria de la constitución y actualización permanente de la Bolsa Única Común en las categorías profesionales del VI Convenio Colectivo del Personal Laboral de la Administración de la Junta de Andalucía que se relacionan

LA DELEGADA TERRITORIAL EN CÓRDOBA
CONSEJERÍA SERVICIOS SOCIALES, FAMILIAS E IGUALDAD.

Fdo.: Dolores Sánchez Moreno.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	DOLORES SÁNCHEZ MORENO	28/07/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmQLC8AWA79WZENEHPJK6FUUAC	PÁG. 2/3	



ANEXO

DATOS DEL PUESTO DE TRABAJO CONVOCADO:

Centro Directivo: Delegación Territorial en Córdoba de la Consejería de Servicios Sociales, Familias e Igualdad.

Centro Destino: Unidad de Estancia Diurna-Centro Residencial de Personas Mayores Parque Figueroa.

Código del Puesto: 903010.

Denominación: Diplomado/a en Enfermería.

Número de plazas: 1

Modo de acceso: Contratación laboral temporal (art. 15.2 E.T.)

Grupo Profesional: II

Complemento de Puesto de Trabajo: 4728,96 euros.

Otras características:

- Se trata de cubrir el periodo vacaciones, que engloba las fechas del 13/07/2026 al 21/08/2026, siendo el turno a desempeñar en horario de mañanas.

Localidad: Córdoba

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	DOLORES SÁNCHEZ MORENO	28/07/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmQLC8AWA79WZENEHPJYK6FUUAC	PÁG. 3/3	